

ESTRICTAMENTE SECRETO

PLAN DE BUSQUEDA
DE INFORMACIONES

ESTRICTAMENTE SECRETO

PLAN DE BUSQUEDA DE INFORMACION
(P R O Y E C T O)

Wash. D.C. Junio 1987

REF: RE (PLA) No 7-5-X/01 Directiva de Sector para la Contrasubversión de fecha 7-04-87.

1.- ORGANIZACION

- a.- Embajada del Perú en los E.E.U.U. de América.
- b.- Misión Permanente del Perú ante la O.E.A.
- c.- Consulado General del Perú en los E.E.U.U. de América.

2.- SITUACION

La Secretaría de Defensa Nacional emitió la Directiva No 01-SDN/86 firmada por el Sr Presidente Constitucional del Perú, en la que se armonizan los criterios para erradicar la subversión y restituir el orden y seguridad interior de la República.

En base a la Directiva señalada en el párrafo anterior, el Comité Interministerial de Asuntos de Política Externa (CIAPE), elaboró la Concepción Estratégica y la Directiva 001-CIAPE/87 "Para la ejecución de las acciones de la Contrasubversión en el campo de actividad Político del Frente Externo a nivel Sector", la misma que fue aprobada por el Consejo de Defensa Nacional, el 26 de Febrero de 1987. El Ministerio de RREE, en cumplimiento de la directiva antes mencionada elaboró la directiva del Sector, para la Ejecución de las acciones de la Contrasubversión en el campo de actividad Político del Frente Externo, la misma que fue remitida a las Embajadas, Misiones y Consulados con el documento RE(PLA) No 7-5-X/01 de fecha 7 de Abril de 1987.

3.- MISION

Los elementos comprendidos en las Organizaciones de la Embajada del Perú en los E.E.U.U. de América, Misión permanente del Perú ante la O.E.A. y el Consulado General del Perú en los E.E.U.U. de América, participaran activamente en la obtención de informaciones sobre las actividades de las diferentes organizaciones políticas y otras que promueven actividades subversivas en el Perú, destinadas a permitir al Gobierno Peruano la adopción de medidas que limiten o anulen el apoyo externo a la subversión del movimiento Comunista internacional y al mismo tiempo ampliar el conocimiento sobre el desarrollo y proyección de la subversión en el País.

4.- METODOLOGIA

Anexo 1 - Cuadro Metodológico

ESTRICTAMENTE SECRETO

5.- ELEMENTOS ESENCIALES DE INFORMACION (EEI)

- a.- ¿Qué organizaciones de tipo políticas en los E.E.U.U de América apoyan al movimiento subversivo en el continente, particularmente al Perú y donde se encuentran ubicadas ? ¿En qué consiste el apoyo? ¿Cómo se canaliza?
- b.- ¿Qué organizaciones o elementos de fachada del partido comunista de los E.E.U.U. de América mantienen relaciones partidarias con organizaciones políticas del Perú y cuáles son los propósitos de esas relaciones?
- c.- ¿Cuáles son los líderes del partido comunista de los E.E.U.U de América encargados de materializar el apoyo a la subversión en el continente, actividades desarrolladas, oportunidades en que han viajado al Perú y contactos realizados con líderes del partido comunista peruano y forma(s) cómo se ha hecho efectivo el apoyo?
- d.- ¿Qué organizaciones de fachada del partido comunista de los E.E.U.U. de América han sido identificados en el continente? ¿Cómo operan? ¿Cuál es su verdadera capacidad? ¿Su vinculación con los partidos políticos y narcotráfico del continente, particularmente del Perú?
- e.- ¿Qué organizaciones políticas y de fachada de los E.E.U.U han sido identificadas en el continente como elementos que brindan apoyo a la subversión, narcotráfico y tráfico de armas, particularmente en el Perú?
- f.- ¿Qué organizaciones del movimiento comunista internacional han sido identificadas por la CIA en el continente, vinculaciones con los partidos comunistas latinoamericanos y acciones coordinadas que llevan a cabo contra la estabilidad de los gobiernos democráticos, particularmente en el Perú?
- g.- ¿Qué organizaciones internacionales han sido identificadas por el gobierno de los E.E.U.U. de América como elementos proveedores de dinero y armas para el desarrollo de la subversión en el continente, particularmente en el Perú?
- h.- ¿Qué gobiernos en el continente han sido identificados por las agencias de inteligencia de los E.E.U.U. de América en la desestabilización de los regímenes democráticos en el continente? ¿Qué agentes han sido ubicados, identificados, y relaciones que mantienen con los partidos comunistas, particularmente en el Perú?
- i.- ¿Qué organizaciones de fachada han sido identificadas por agencias de inteligencia de los E.E.U.U. de América en la conducción, apoyo a la lucha armada en el continente y vinculaciones con el narcotráfico, particularmente al Perú?

ESTRICTAMENTE SECRETO

ESTRICTAMENTE SECRETO

- j.- ¿Qué organizaciones culturales de los E.E.U.U. de América y/o de otros países apoyan y participan en el desarrollo de los movimientos subversivos en el continente? ¿Quiénes son sus patrocinadores y dirigentes, particularmente en el Perú?
- k.- ¿Qué países han sido identificados y/o confirmados como elementos que proporcionan adoctrinamiento y entrenamiento a grupos subversivos en el continente, particularmente en el Perú?

6.- ORGANOS DE BUSQUEDA

a.- Embajada del Perú

- 1) Embajador del Perú ante el gobierno de los E.E.U.U. de América.
- 2) Personal de carrera del Ministerio de RREE del Perú.
- 3) Personal en calidad de Agregados y Adscritos a la Embajada.

b.- Misión Permanente ante la O.E.A.

- 1) Embajador del Perú ante la O.E.A.
- 2) Personal de carrera del Ministerio de RREE del Perú.
- 3) Personal en calidad de Agregados y Adscritos a la Misión.

c.- Consulado General del Perú

- 1) Consul General del Perú en los E.E.U.U. de América.
- 2) Personal de carrera del Ministerio de RREE del Perú.
- 3) Personal de las Oficinas Consulares en territorio de los E.E.U.U. de América.

7.- FUENTES DE INFORMACION

- a.- Departamento de Estado de los E.E.U.U. de América y otras dependencias afines.
- b.- Departamento de Cultura de los E.E.U.U. de América y otras dependencias afines.
- c.- Departamento de Defensa.
- d.- Departamento de Comercio de los E.E.U.U. de América y otras dependencias afines.
- e.- Organizaciones de inteligencia de las Fuerzas Armadas de los E.E.U.U. de América.

- f.- Embajadores de los países de interés acreditados ante el gobierno de los E.E.U.U de América y personal diplomático de sus respectivas embajadas.
- g.- Embajadores de los países de interés acreditados ante la O.E.A. y personal diplomático de sus respectivas embajadas.
- h.- Agregados Aéreos, Militares y Navales acreditados ante el gobierno de los E.E.U.U. de América.
- i.- Agregados Aéreos, Militares y Navales acreditados ante la O.E.A.
- j.- Central de Inteligencia Americana (CIA)
- k.- *Oficina Federal de Investigaciones (FBI)
- l.- Colegio Interamericano de Defensa (CID)
- m.- Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa (EM JID)
- n.- Publicaciones escritas producidas en los E.E.U.U. de América y otros países.

8.- EJECUCION

- a.- Establecimiento de las órdenes y pedidos de información.
 - Anexo 2 - Ordenes
 - Anexo 3 - Pedidos
- b.- Recepción de informaciones y procesamiento (análisis)
- c.- Difusión y/o explotación de la inteligencia producida.
- d.- Remisión de informes bimestrales a la Cancillería del Perú. (Primer informe 15 de Junio de 1987)
- e.- Solo se efectuaran pedidos de informacion a las entidades gubernamentales al recibo de la orden correspondiente, a fin de evitar la superposición de esfuerzos.
- f.- Los órganos de búsqueda daran cuenta del cumplimiento de las órdenes recibidas, con fines de control y evaluación.
- g.- Las informaciones adicionales que se obtengan seran igualmente canalizadas hacia el órgano de control.
- h.- Se llevarán a cabo reuniones de trabajo en forma periódica, con el fin de evaluar las actividades y realizar la reorientación del esfuerzo de búsqueda.

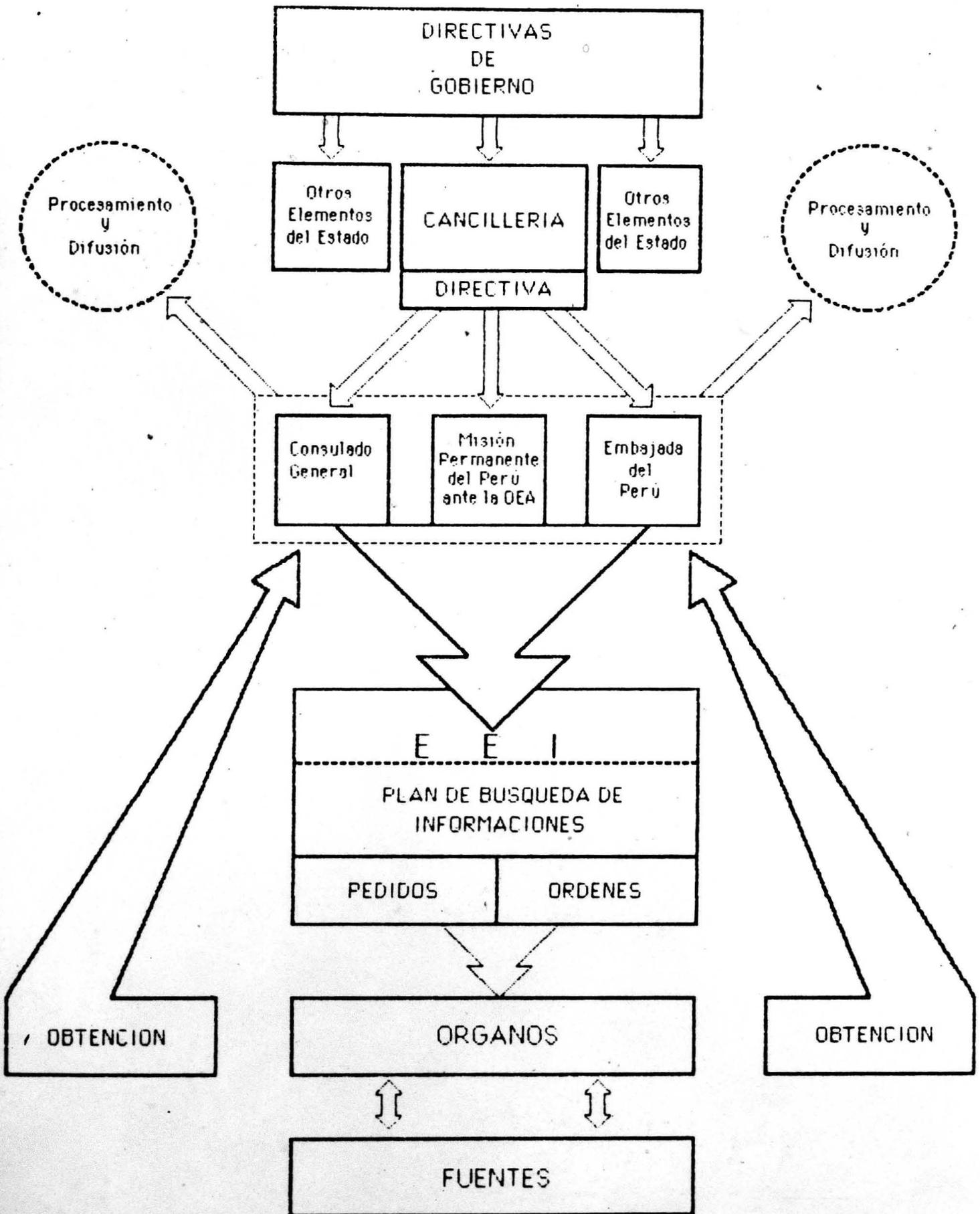
9.- DIVERSOS

- a.- La clasificación del presente documento es ESTRICTAMENTE SECRETO, debiendose observar y cumplir las reglas de seguridad en toda circunstancia.

Antefirma

ANEXOS:

- Anexo 1 - Cuadro Metodológico
- Anexo 2 - Ordenes
- Anexo 3 - Pedidos



ANEXO 2: ORDENES DE BUSQUEDA

1. Formato

Apendicé A - Formato de Orden de Busqueda

2. Confección

- a. Se empleará para dirigirse a Organizaciones y Elementos dependientes.
- b. Se dará a conocer los antecedentes que se dispongan sobre el indicio que originó el requerimiento.
- c. Se desarrollará lo que se desea conocer en forma clara, precisa y concreta.
- d. Solamente se tratará un tópico en cada Orden de Busqueda.
- e. Se llevará el control de las Ordenes de Busqueda que se formulen haciendose el seguimiento correspondiente.
- f. Las Ordenes de Busqueda que se formulen a los Organos de Busqueda serán desagregados de los EEI.

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

APENDICE A - ORDEN DE BUSQUEDA, AL ANEXO 2

ORDEN DE BUSQUEDA NO. _____

Lugar y Fecha

ASUNTO:

AL:

DEL:

REF.:

PRIORIDAD:

()

En cuanto se obtenga

()

Será oportuna si llega

antes del

1. ANTECEDENTES

2. SE DESEA CONOCER

Antefirma

DISTRIBUCION:

Copia solo al ente emisor

ANEXO 3.- PEDIDO DE INFORMACION

1. Formato

Apéndice A.- Formato de Pedido de Información

2. Confección

- a. Se empleará para dirigirse a organizaciones de igual o superior nivel.
- b. Se dará a conocer los antecedentes que se dispongan sobre el indicio que originó el requerimiento.
- c. Se desarrollará lo que se desea conocer en forma clara, precisa y concreta.
- d. Solamente se tratará un tópico en cada pedido de información.
- e. El pedido podrá ser formulado según el formato cuando se ejecuta dentro de una organización.
- f. El pedido podrá ser formulado mediante carta u oficio cuando se ejecuta a otras organizaciones.
- g. Los Pedidos de Información que se formulen a los Organos de Búsqueda o a las Fuentes serán desagregados de los EEI.
- h. Se llevará el control de los Pedidos que se formulen haciendose el seguimiento correspondiente.

APENDICE A.- PEDIDO DE INFORMACION, AL ANEXO 3

PEDIDO DE INFORMACION NO. _____

Lugar y Fecha

ASUNTO:

AL:

DEL:

REF.:

PRIORIDAD:

()

En cuanto se obtenga

()

Será oportuna si llega

antes del

1. ANTECEDENTES

2. SE DESEA CONOCER

Antefirma

DISTRIBUCION:

Copia solo al ente emisor